

REF: CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO
DE ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA
"CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE
ÑUBLE".

RESOLUCIÓN (E) D.A. ÑUBLE N°__178__/
(Exenta)

CHILLÁN, 03-09-2021

CÓDIGO BIP N° 40020233-0
ID MERCADO PÚBLICO N° 1064388-8-LE21

MAT: APRUEBA ACLARACIÓN DE LA UNIDAD
TÉCNICA N°3

VISTOS:

- El DFL MOP N° **850** de 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del MOP N°15.840 de 1964.
- Decreto MOP N° **48** de 28.02.1994 que aprueba Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría.
- Resolución DGOP N° **7** del 11.03.2021 que aprueba formato de bases administrativas tipo para contratos de estudios y asesorías para la ejecución de proyectos de diseño de ingeniería y/o arquitectura de los servicios dependientes de la Dirección General de Obras Públicas.
- El Decreto MOP N° **1093** de 30.09.2003 que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- El Decreto MOP N° **513** de 23.07.96, que autoriza a la Dirección de Arquitectura para convocar a Concursos de Anteproyectos de Arquitectura.
- La Resolución DGOP N° **144** de 21.02.97, que aprueba las Bases Generales para Concursos de Anteproyectos de la Dirección de Arquitectura.
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° **7** de 2019 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° **16** de 2020 que determina los montos en unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y establece Controles de Reemplazo cuando corresponda.
- Res. DGOP N°**511** del 31.05.2019 que aprueba especificaciones para la contratación y uso del libro de obra digital (LOD).
- Res. DA Exenta N° **424** del 29.06.2021 que aprueba la actualización de documentos de procedimientos estandarizados de formulación de Bases de consultorías de Arquitectura y Especialidades (EBC) D01, D04 y D05.

- La Resolución Exenta DA **N°50** del 27.07.2021, totalmente tramitado el 27.07.2021 que autoriza a convocar Concurso Público de Anteproyecto de Arquitectura “Construcción Museo Regional de Ñuble”.
- Las atribuciones conferidas al Director Regional de Arquitectura(s), por la Resolución Exenta RA **N°107/283/2019** del 21/11/2019 de la Dirección Nacional de Arquitectura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Exenta DA **N° 50** del 27.07.2021, totalmente tramitada el 27.07.2021, se autorizó a convocar el Concurso Público de Anteproyecto de Arquitectura “Construcción Museo Regional de Ñuble”, mismo que fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID N° 1064388-8-LE21, a ser publicado el día 02.08.2021.

Que, en atención al proceso de convocatoria y la necesidad de clarificar las materias referidas al concurso de anteproyecto, se hace necesario dar a conocer aclaraciones de la Unidad Técnica a los oferentes participantes en el llamado a licitación pública, siendo necesario aprobar la siguiente Aclaratoria.

RESUELVO

1.- APRUEBASE, Aclaración de la Unidad Técnica N°2 del llamado a licitación pública digital denominada **CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA “CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE ÑUBLE”**, Código BIP: 40012463-0, y según lo indicado en el Artículo N°8 de la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, se transcribe el texto íntegro:

ACLARACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA N°3

CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA “CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE ÑUBLE”

CÓDIGO BIP N° 40020233-0 - ID N° 1064388-8-LE21

La presente Aclaración corresponde a aquella realizada por la Unidad Técnica y que forma parte de los Antecedentes de la Propuesta:

- 1. Según se indica en Aclaración N°2 de la Unidad Técnica, de fecha 23.08.2021, en punto **13. CRONOGRAMA DEL CONCURSO** de las Bases Administrativas Especiales, el “Plazo Respuestas y Aclaraciones” es hasta el día **viernes 03.08.2021 a las 17:00 hrs.** No obstante la Plataforma de Mercado Público no admite adelantar las fechas indicadas en cronograma, por lo que las **RESPUESTAS** a las **PREGUNTAS** se cargaran según calendario inicial.
Por su parte la Aclaración N°1 “**SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**”, está disponible como Anexo.*
- 2. Como aclaración general y para mejor entendimiento, con respecto al punto **41.1 LISTADO DE PROFESIONALES** de las Bases Administrativas especiales, se define como “tiempo en el contrato” al tiempo de la consultoría es el que media entre la adjudicación y el plazo, por lo que los porcentajes de participación se debieran medir en función a ese tiempo.*
- 3. En el punto **41.1 LISTADO DE PROFESIONALES** de las Bases Administrativas especiales, se modifica los años de experiencia profesional y la participación mínima en sus funciones con respecto del tiempo del contrato, también se modifica el perfil del profesional a cargo del modelo de gestión:*

DONDE DICE:

*Listado de proyectos, especialidades y profesionales requeridos para el desarrollo del trabajo de consultoría, el personal **nominado** a considerar es el siguiente:*

41.1.1 Función o Cargo:

Calidad:
Título Profesional:
Años de experiencia Profesional:
Años de experiencia específica:
Otros requisitos o estudios:

Arquitecto Proyectista, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 100% del tiempo en el contrato.
Profesional
Arquitecto
5 años
No se solicita.
No se solicita.

41.1.2 Función o Cargo:

Calidad:
Título Profesional:
Años de experiencia Profesional:
Años de experiencia específica:
Otros requisitos o estudios:

Proyectista Ingeniero Civil Estructural, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato.
Profesional
Ingeniero/a Civil
12 años
no aplica.
mínimo 3 proyectos de cálculo estructural de edificación de 5.000 m2.
Experiencia demostrable en rehabilitación de estructuras de hormigón.

41.1.3 Función o Cargo:

Calidad:
Título Profesional:
Años de experiencia Profesional:
Años de experiencia específica:
Otros requisitos o estudios:

Especialidad Eficiencia Energética, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 80% del tiempo en el contrato.
Especialista
Arquitecto/a, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor.
10 años desde titulación.
no aplica.
(participación como especialista de eficiencia Energética en 3 Proyectos de mínimo 3.000 m2 con certificación LEED o CES)

El personal **innominado** para considerar para el desarrollo de este proyecto es el siguiente:

41.1.4 Función o Cargo:

Calidad:
Título Profesional:
Años de experiencia Profesional:
Años de experiencia específica:
Otros requisitos o estudios:

Jefe de Proyecto, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 100% del tiempo en el contrato.
Profesional
Arquitecto
10 años
5 años en Jefatura de proyectos de similares características.
no aplica.

41.1.5 Función o Cargo:

Calidad:
Título Profesional:
Años de experiencia Profesional:
Años de experiencia específica:
Otros requisitos o estudios:

Arquitecto Proyectista Restaurador, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.
Profesional
Arquitecto
7 años
5 años de experiencia en desarrollo de proyectos de rehabilitación y restauración.
Mínimo 3 proyectos de diseño con participación como arquitecto proyectista en edificios de similares características. Debe tener estudios y experiencia comprobable en restauración de Edificios Patrimoniales.

41.1.6 Función o Cargo:

Calidad:
Título Profesional:

Proyectista Instalaciones eléctricas, corrientes débiles e iluminación, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.
Profesional
Ingeniero/a Civil electricista o ingeniero/a de ejecución electricista.

| | |
|----------------------------------|---|
| Años de experiencia Profesional: | 10 años |
| Años de experiencia específica: | no aplica |
| Otros requisitos o estudios: | mínimo 3 proyectos de electricidad e iluminación para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas. |
| 41.1.7 Función o Cargo: | Proyectista de Clima , deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato. |
| Calidad: | Profesional |
| Título Profesional: | Ingeniero/a civil mecánico/a o Ingeniero/a mecánico/a, Ingeniero/a en clima |
| Años de experiencia Profesional: | 10 años desde titulación |
| Años de experiencia específica: | no aplica |
| Otros requisitos o estudios: | mínimo 3 proyectos de climatización para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas. |
| Tarifas profesionales: | no aplica. |
| 41.1.8 Función o Cargo: | Proyectista Instalaciones Sanitarias , deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato. |
| Calidad: | Profesional |
| Título Profesional: | Ingeniero/a Civil o Constructor/a Civil o Ingeniero/a Constructor/a |
| Años de experiencia Profesional: | 10 años desde titulación |
| Años de experiencia específica: | no aplica. |
| Otros requisitos o estudios: | mínimo 3 proyectos sanitarios para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas. |
| Tarifas profesionales: | no aplica. |
| 41.1.9 Función o Cargo: | Revisor independiente de Arquitectura , deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato. |
| Calidad: | Especialista |
| Título Profesional: | arquitecto/a |
| Años de experiencia Profesional: | 10 años desde titulación |
| Años de experiencia específica: | no aplica |
| Otros requisitos o estudios: | (Inscripción Vigente en primera categoría del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo) |
| Tarifas profesionales: | no aplica. |
| 41.1.10 Función o Cargo: | Revisión Independiente de Cálculo Estructural , deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato. |
| Calidad: | Especialista |
| Título Profesional: | Ingeniero/a Civil |
| Años de experiencia Profesional: | 10 años desde titulación |
| Años de experiencia específica: | no aplica |
| Otros requisitos o estudios: | (inscripción vigente en Registro Nacional de Revisores Independientes de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en segunda categoría o superior) |
| Tarifas profesionales: | no aplica. |
| 41.1.11 Función o Cargo: | Encargado BIM , deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 100% del tiempo en el contrato. |
| Calidad: | Profesional |
| Título Profesional: | Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil o Constructor/a Civil o Ingeniero/a Constructor |
| Años de experiencia Profesional: | 10 años desde titulación |
| Años de experiencia específica: | 3 años trabajando en BIM |
| Otros requisitos o estudios: | contar con más de 15.000 m2 de modelación BIM en edificios. |

Tarifas profesionales:

no aplica.

41.1.12 Función o Cargo:

Paisajista, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 30% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Especialista

Título Profesional:

Arquitecto/a, Ecólogo/a, Técnico/a Paisajista y/o Postgrado en Paisajismo o arquitectura del Paisaje

Años de experiencia Profesional:

10 años desde titulación en el área del paisajismo

Años de experiencia específica:

no aplica.

Otros requisitos o estudios:

no aplica.

Tarifas profesionales:

no aplica.

41.1.13 Función o Cargo:

Proyectista de Instalación de gas, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Profesional

Título Profesional:

Ingeniero/a Mecánico/a o Ingeniero/a Químico/a o profesional afín

Años de experiencia Profesional:

10 años desde titulación.

Años de experiencia específica:

5 años en desarrollo de proyectos de gas.

Otros requisitos o estudios:

Licencia clase 1 o clase 2, según Decreto 191 de 1996 del Ministerio de Economía

Tarifas profesionales:

no aplica.

41.1.14 Función o Cargo:

Modelación 3D y animación, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Especialista

Título Profesional:

Arquitecto/a o Diseñador/a o Dibujante técnico o profesional afín.

Años de experiencia Profesional:

5 años desde titulación.

Años de experiencia específica:

no aplica.

Otros requisitos o estudios:

10 modelaciones 3d y/o animaciones de proyectos de edificación superior a 5.000 m²

Tarifas profesionales:

no aplica.

41.1.15 Función o Cargo:

Cubicación y Presupuesto, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Profesional

Título Profesional:

Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o Constructor/a Civil

Años de experiencia Profesional:

7 años desde titulación.

Años de experiencia específica:

5 años en cubicación en edificación pública

Otros requisitos o estudios:

no aplica.

Tarifas profesionales:

no aplica.

41.1.16 Función o Cargo:

Programación de Obras, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Profesional

Título Profesional:

Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o Constructor/a Civil

Años de experiencia Profesional:

7 años desde titulación.

Años de experiencia específica:

5 años en programación de obras de edificación pública

Otros requisitos o estudios:

no aplica.

Tarifas profesionales:

no aplica.

41.1.17 Función o Cargo:

Proyectista de Seguridad, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Profesional

| | |
|----------------------------------|--|
| Título Profesional: | Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o Constructor/a Civil |
| Años de experiencia Profesional: | 7 años desde titulación. |
| Años de experiencia específica: | no aplica |
| Otros requisitos o estudios: | (min 2 proyectos de sistemas y/o planes de seguridad (incendios, evacuación, robos, televigilancia, etc.) en edificios con carga de ocupación sobre 500 personas) |
| Tarifas profesionales: | no aplica. |
| 41.1.18 Función o Cargo: | Encargado participación ciudadana , deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato. |
| Calidad: | especialista |
| Título Profesional: | título de carrera con formación en ciencias sociales o afín, de mínimo 10 semestres |
| Años de experiencia Profesional: | 5 años desde titulación. |
| Años de experiencia específica: | no aplica |
| Otros requisitos o estudios: | con postítulo en participación ciudadana y experiencia demostrable como coordinador de procesos de participación ciudadana, en al menos tres proyectos de obras públicas. |
| Tarifas profesionales: | no aplica. |
| 41.1.19 Función o Cargo: | Especialista acústico , deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 40% del tiempo en el contrato. |
| Calidad: | profesional |
| Título Profesional: | Ingeniero Acústico/a |
| Años de experiencia Profesional: | 5 años desde titulación. |
| Años de experiencia específica: | no aplica |
| Otros requisitos o estudios: | experiencia en desarrollo de al menos 2 proyectos de audio y acústico en edificios públicos |
| Tarifas profesionales: | no aplica. |
| 41.1.20 Función o Cargo: | Profesional Modelo de Gestión , deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 30% del tiempo en el contrato. |
| Calidad: | profesional |
| Título Profesional: | Cualquier profesional titulado de Arquitecto, Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial, constructor Civil, Abogado, u otro que, durante sus estudios de pregrado o postgrado, haya cursado y aprobado materias de: Evaluación de proyectos, Gestión de Negocios, Modelos de Gestión u otro afín que haya trabajado al menos 3 años elaborando evaluaciones de proyectos demostrables. |
| Años de experiencia Profesional: | 3 años desde su titulación de pregrado para aquellos profesionales titulados como Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero Comercial, que haya trabajado al menos 3 años elaborando evaluaciones de proyectos demostrables. 3 años desde su graduación de posgrado para Arquitectos, Abogados u otro afín que haya trabajado al menos 3 años elaborando evaluaciones de proyectos demostrables. |
| Años de experiencia específica: | Profesional que haya trabajado al menos 3 años elaborando evaluaciones de proyectos demostrables. |
| Otros requisitos o estudios: | Durante sus estudios de pregrado o postgrado, haya cursado y aprobado materias de: Evaluación de proyectos, Gestión de negocios, modelos de gestión o afín. |
| Tarifas profesionales: | no aplica. |

DEBE DECIR:

Listado de proyectos, especialidades y profesionales requeridos para el desarrollo del trabajo de consultoría, el personal **nominado** a considerar es el siguiente:

- 41.1.1 Función o Cargo: **Arquitecto Proyectista**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 25% del tiempo en el contrato.
- Calidad: Profesional
Título Profesional: Arquitecto
Años de experiencia Profesional: 5 años
Años de experiencia específica: No se solicita.
Otros requisitos o estudios: No se solicita.
- 41.1.2 Función o Cargo: **Proyectista Ingeniero Civil Estructural**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 17% del tiempo en el contrato.
- Calidad: Profesional
Título Profesional: Ingeniero/a Civil
Años de experiencia Profesional: 10 años
Años de experiencia específica: no aplica.
Otros requisitos o estudios: mínimo 3 proyectos de cálculo estructural de edificación de 5.000 m².
Experiencia demostrable en rehabilitación de estructuras de hormigón.
- 41.1.3 Función o Cargo: **Especialidad Eficiencia Energética**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 20% del tiempo en el contrato.
- Calidad: Especialista
Título Profesional: Arquitecto/a, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor.
Años de experiencia Profesional: 7 años desde titulación.
Años de experiencia específica: no aplica.
Otros requisitos o estudios: (participación como especialista de eficiencia Energética en 3 Proyectos de mínimo 3.000 m² con certificación LEED o CES)

El personal **innominado** para considerar para el desarrollo de este proyecto es el siguiente:

- 41.1.4 Función o Cargo: **Jefe de Proyecto**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 25% del tiempo en el contrato.
- Calidad: Profesional
Título Profesional: Arquitecto
Años de experiencia Profesional: 10 años
Años de experiencia específica: 5 años en Jefatura de proyectos de similares características.
Otros requisitos o estudios: no aplica.
- 41.1.5 Función o Cargo: **Arquitecto Proyectista Restaurador**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato.
- Calidad: Profesional
Título Profesional: Arquitecto
Años de experiencia Profesional: 7 años
Años de experiencia específica: 5 años de experiencia en desarrollo de proyectos de rehabilitación y restauración.
Otros requisitos o estudios: Mínimo 3 proyectos de diseño con participación como arquitecto proyectista en edificios de similares características. Debe tener estudios y experiencia comprobable en restauración de Edificios Patrimoniales.

41.1.6 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional:

Años de experiencia específica:

Otros requisitos o estudios:

Proyectista Instalaciones eléctricas, corrientes débiles e iluminación, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 13% del tiempo en el contrato.

Profesional

Ingeniero/a Civil electricista o ingeniero/a de ejecución electricista.

7 años

no aplica

mínimo 3 proyectos de electricidad e iluminación para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas.

41.1.7 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional:

Años de experiencia específica:

Otros requisitos o estudios:

Proyectista de Clima, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato.

Profesional

Ingeniero/a civil mecánico/a o Ingeniero/a mecánico/a, Ingeniero/a en clima

7 años desde titulación

no aplica

mínimo 3 proyectos de climatización para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas.

no aplica.

Tarifas profesionales:

41.1.8 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional:

Años de experiencia específica:

Otros requisitos o estudios:

Proyectista Instalaciones Sanitarias, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato.

Profesional

Ingeniero/a Civil o Constructor/a Civil o Ingeniero/a Constructor/a

7 años desde titulación

no aplica.

mínimo 3 proyectos sanitarios para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas.

no aplica.

Tarifas profesionales:

41.1.9 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional:

Años de experiencia específica:

Otros requisitos o estudios:

Revisor independiente de Arquitectura, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato.

Especialista

arquitecto/a

7 años desde titulación

no aplica

(Inscripción Vigente en primera categoría del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo)

no aplica.

Tarifas profesionales:

41.1.10 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional:

Años de experiencia específica:

Otros requisitos o estudios:

Revisión Independiente de Cálculo Estructural, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato.

Especialista

Ingeniero/a Civil

7 años desde titulación

no aplica

(inscripción vigente en Registro Nacional de Revisores Independientes de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en segunda categoría o superior)

no aplica.

Tarifas profesionales:

41.1.11 Función o Cargo:

Calidad:

Encargado BIM, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 25% del tiempo en el contrato.

Profesional

| | |
|---|---|
| <p>Título Profesional:</p> <p>Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:</p> <p>Tarifas profesionales:</p> | <p>Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil o Constructor/a Civil o Ingeniero/a Constructor 7 años desde titulación 3 años trabajando en BIM contar con más de 15.000 m2 de modelación BIM en edificios. no aplica.</p> |
| <p>41.1.12 Función o Cargo:</p> <p>Calidad: Título Profesional:</p> <p>Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:</p> | <p>Paisajista, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 7% del tiempo en el contrato. Especialista Arquitecto/a, Ecólogo/a, Técnico/a Paisajista y/o Postgrado en Paisajismo o arquitectura del Paisaje 5 años desde titulación en el área del paisajismo no aplica. no aplica. no aplica.</p> |
| <p>41.1.13 Función o Cargo:</p> <p>Calidad: Título Profesional:</p> <p>Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:</p> | <p>Proyectista de Instalación de gas, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato. Profesional Ingeniero/a Mecánico/a o Ingeniero/a Químico/a o profesional afín 7 años desde titulación. 5 años en desarrollo de proyectos de gas. Licencia clase 1 o clase 2, según Decreto 191 de 1996 del Ministerio de Economía no aplica.</p> |
| <p>41.1.14 Función o Cargo:</p> <p>Calidad: Título Profesional:</p> <p>Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:</p> | <p>Modelación 3D y animación, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato. Especialista Arquitecto/a o Diseñador/a o Dibujante técnico o profesional afín. 3 años desde titulación. no aplica. 10 modelaciones 3d y/o animaciones de proyectos de edificación superior a 5.000 m2 no aplica.</p> |
| <p>41.1.15 Función o Cargo:</p> <p>Calidad: Título Profesional:</p> <p>Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:</p> | <p>Cubicación y Presupuesto, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato. Profesional Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o Constructor/a Civil 5 años desde titulación. 5 años en cubicación en edificación pública no aplica. no aplica.</p> |
| <p>41.1.16 Función o Cargo:</p> <p>Calidad: Título Profesional:</p> <p>Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:</p> | <p>Programación de Obras, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato. Profesional Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o Constructor/a Civil 5 años desde titulación. 5 años en programación de obras de edificación pública no aplica. no aplica.</p> |

- 41.1.17 *Función o Cargo:* **Proyectista de Seguridad**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato.
Calidad: Profesional
Título Profesional: Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/a Constructor/a Civil
Años de experiencia Profesional: 5 años desde titulación.
Años de experiencia específica: no aplica
Otros requisitos o estudios: (min 2 proyectos de sistemas y/o planes de seguridad (incendios, evacuación, robos, televigilancia, etc.) en edificios con carga de ocupación sobre 500 personas)
Tarifas profesionales: no aplica.
- 41.1.18 *Función o Cargo:* **Encargado participación ciudadana**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato.
Calidad: especialista
Título Profesional: título de carrera con formación en ciencias sociales o afín, de mínimo 10 semestres
Años de experiencia Profesional: 5 años desde titulación.
Años de experiencia específica: no aplica
Otros requisitos o estudios: con postítulo en participación ciudadana y experiencia demostrable como coordinador de procesos de participación ciudadana, en al menos tres proyectos de obras públicas.
Tarifas profesionales: no aplica.
- 41.1.19 *Función o Cargo:* **Especialista acústico**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 10% del tiempo en el contrato.
Calidad: profesional
Título Profesional: Ingeniero Acústico/a
Años de experiencia Profesional: 5 años desde titulación.
Años de experiencia específica: no aplica
Otros requisitos o estudios: experiencia en desarrollo de al menos 2 proyectos de audio y acústico en edificios públicos
Tarifas profesionales: no aplica.
- 41.1.20 *Función o Cargo:* **Profesional Modelo de Gestión**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 7% del tiempo en el contrato.
Calidad: profesional
Título Profesional: Cualquier profesional titulado de Ingeniero(a) Civil Industrial, Ingeniero(a) Comercial, u otra profesión. Profesional con postgrado en Gestión Cultural, durante sus estudios de pregrado o postgrado, haya cursado y aprobado materias de: Evaluación de proyectos o Gestión de Negocios o Modelos de Gestión.
Años de experiencia Profesional: 3 años desde su titulación.
Años de experiencia específica: Profesional que haya trabajado al menos 2 proyectos de Modelos de Gestión demostrables.
Otros requisitos o estudios: Deseable contar con experiencia en gestión cultural o patrimonial
Tarifas profesionales: no aplica.

4. En relación al punto **48. MULTAS DEL CONTRATO**, se modifica el valor de la multa a cursar, según siguiente detalle:

DONDE DICE:

48.3.4 En caso de "rechazo de una etapa o fase" se aplicará una multa diaria de siete (7) UTM por cada día que demore el Consultor en reingresar la corrección a contar de la notificación de rechazo. En caso de nuevos rechazos se operará de igual manera hasta la aprobación de la etapa o fase. Además, se considera la aplicación de una

multa adicional, por cada ocurrencia de rechazo y cuyo monto será de siete (7) UTM, para rechazo de corrección.

48.4 La no entrega del "Informe Periódico de Avance" (Anexo XX) dentro del plazo estipulado, dará origen a la aplicación de una multa de cinco (5) UTM, por cada día de atraso, lo mismo se aplicará en caso de falta de completitud del Informe, contándose los días desde la fecha de entrega estipulada hasta la fecha de entrega de lo faltante.

DEBE DECIR:

48.3.4 En caso de "rechazo de una etapa o fase" se aplicará una multa diaria de cinco (5) UTM por cada día que demore el Consultor en reingresar la corrección a contar de la notificación de rechazo. En caso de nuevos rechazos se operará de igual manera hasta la aprobación de la etapa o fase. Además, se considera la aplicación de una multa adicional, por cada ocurrencia de rechazo y cuyo monto será de cinco (5) UTM, para rechazo de corrección.

48.4 La no entrega del "Informe Periódico de Avance" (Anexo XX) dentro del plazo estipulado, dará origen a la aplicación de una multa de tres (3) UTM, por cada día de atraso, lo mismo se aplicará en caso de falta de completitud del Informe, contándose los días desde la fecha de entrega estipulada hasta la fecha de entrega de lo faltante.

5. Conforme al ART. 57° del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría, se aceptan subcontratos no inscritos en el registro MOP, en todas las especialidades.

6. Para una mayor comprensión del punto **41.5 COMUNICACIÓN** de las Bases Administrativas Especiales del Concurso, se modifica documento:

2020-11-17 aclaración Libro de Consultoría Digital pestay.pdf

Por el documento adjunto:

2021-07-30 Libro de Consultoría Digital REV 2.pdf

7. Para una mayor comprensión del punto **43. ETAPAS DE LA CONSULTORÍA**, se adjunta un nuevo cuadro de detalle de etapa. Cabe destacar que el desarrollo y descripción de las etapas corresponde a lo especificado en los **Términos de Referencia** de este proyecto y al documento **D05-Requisitos Técnicos para Proyectos de Arquitectura y Especialidades**, que forma parte del legajo de publicación del presente concurso.

DONDE DICE:

| Cuadro Etapas y plazos de la Consultoría de Diseño | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|-----------|------------------------------|-----|-----------------|
| Etapa | Descripción | Actividades | Plazos | | | Plazo Acumulado |
| | | | Etapa | Subsanación de observaciones | | |
| | | | Consultor | Consultor | IFD | |
| 1 | Coordinación subsanación de observaciones a la propuesta y ajustes de criterios de intervención del Anteproyecto | Reunión de Coordinación | 20 | | | 20 |
| | | Revisión IFD DA | | | 10 | 30 |
| | | Corrección de observaciones | | 0 | | 30 |
| | | Revisión IFD DA | | | 0 | 30 |
| Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observaciones | | | | | | 30 |
| 2 | Anteproyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Básicas | Entrega de Anteproyecto | 50 | | | 80 |
| | | Revisión IFD DA | | | 25 | 105 |
| | | Corrección de observaciones | | 20 | | 125 |
| | | Revisión IFD DA | | | 15 | 140 |
| Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observaciones | | | | | | 110 |
| 3 | Proyecto de Arquitectura e | Entrega proyectos | 60 | | | 200 |
| | | Revisión IFD DA | | | 30 | 230 |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|------------|-----------|------------|------------|-----|
| | Ingeniería | Corrección de observaciones | 20 | | 250 | | |
| | | Revisión IFD DA | | | 20 | 270 | |
| Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observaciones | | | | | | 130 | |
| 4 | Proyectos Especialidades, EETT, Presupuesto de Obra, Cubicación, BIM e ingreso a DOM | Entrega insumos Etapa | 60 | | | 330 | |
| | | Revisión IFD DA | | | 30 | 360 | |
| | | Corrección de observaciones | | 20 | | | 380 |
| | | Revisión IFD DA | | | 20 | | 400 |
| Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observaciones | | | | | | 130 | |
| 5 | Proyecto Definitivo con las aprobaciones y certificados | Entrega insumos Etapa | 45 | | | 445 | |
| | | Revisión IFD DA | | | 25 | 470 | |
| | | Corrección de observaciones | | 20 | | | 490 |
| | | Revisión IFD DA | | | 0 | | 490 |
| Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observaciones | | | | | | 90 | |
| PLAZOS DEL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA | | | 235 | 80 | 175 | 490 | |

DEBE DECIR:

| Etapas o Fases | Plazo de ejecución | Plazo de Revisión | Plazo de corrección | Plazo de Aprobación o Rechazo | Plazo máximo total |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------|--------------------|
| Etapa 1: Ajuste Metodológico | 20 | 10 | 0 | 0 | 30 |
| Etapa 2: Diseño Anteproyecto | 50 | 25 | 20 | 15 | 110 |
| Etapa 3: Diseño Proyecto | 60 | 30 | 20 | 20 | 130 |
| Etapa 4: Diseño proyecto | 60 | 30 | 20 | 20 | 130 |
| Etapa 5: Diseño final | 45 | 25 | 20 | 0 | 90 |
| Plazo Total de la Consultoría | | | | | 490 |

Opciones de secuencialidad:

Etapa 1: Comienza con la adjudicación del contrato.

Etapa 2: Comienza con la aprobación de la Etapa 1.

Etapa 3: Comienza con la aprobación de la Etapa 2.

Etapa 4: Comienza con la aprobación de la Etapa 3.

Etapa 5: Comienza con la aprobación de la Etapa 4.

8. NOTAS GENERALES A CONSIDERAR POR EL CONCURSANTE:

Se adjunta y forma parte de la presente Aclaración el siguiente antecedente:

- a) 2021-07-30 Libro de Consultoría Digital REV 2.pdf.

2.- PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en el sitio web de **Mercado Público ID 1064388-8-LE21**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA (S)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ÑUBLE

JLSKMG/kmg

DISTRIBUCIÓN:

- Mercado Público ID: 1064388-8-LE21
- Unidad de Proyectos D.A. Ñuble
- Of. Partes D.A. Ñuble

PROCESO 15222080 /

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
Avda. Libertad s/n, 2do piso,
Chillán / Chile
Teléfonos (56-42) 2852370
www.mop.cl

